



**ACTA N° 6 (23-10-2013)**

**Proceso:**

**Subproceso:**

**Dependencia:**

Comité Institucional de PlanesTic - Vicerrectoría Académica

**Hora de Inicio:** 11:00 a.m.

**Hora de Final:** 1:00 p.m.

**Lugar:** Club de ingenieros

**Fecha:** Octubre 24 de 2013

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Participantes</b>	RUTH MOLINA	Coordinadora Planes TIC	<b>Original firmado por:</b>
	CLAUDIA MARIA CARDONA	Representante Facultad del medio ambiente y recursos naturales	<b>Original firmado por:</b>
	LUISA FERNANDA TELLEZ	Representante Facultad de Artes	<b>No asistió</b>
	JOSÉ PALACIOS	Representante Facultad de Ingeniería	<b>Original firmado por:</b>
	EDWIN MUNÉVAR	Representante Facultad de Ciencias y educación	<b>Original firmado por:</b>
	WILMAN NAVARRO	Representante Facultad Tecnológica	<b>No asistió</b>
	OSCAR LOZANO	Representante Red de datos	<b>Original firmado por:</b>
	EDITH MIREYA ZARATE	Jefe de Biblioteca	<b>Original firmado por:</b>
	RICARDO MORENO	Vicerrectoria académica	<b>No asistió</b>
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ	Representante de Biblioteca	<b>Original firmado por:</b>	
<b>Invitados</b>	Dr LANK	Consejo Superior	<b>Original firmado por:</b>
	SERGIO BRICEÑO	Proyecto PAET	<b>Original firmado por:</b>
	NELSON PEREZ	Director de CIDC	<b>Original firmado por:</b>
	CARLOS RODRÍGUEZ	Oficina asesora de sistemas	<b>Original firmado por:</b>
	JUAN CARLOS GONZÁLEZ	Representante de Biblioteca	<b>Original firmado por:</b>

Elaborada por: Ruth Molina Vásquez

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Presentación propuesta de educación virtual**

El profesor Sergio Briceño presenta una propuesta realizada desde los procesos académicos en la Especialización en Educación en Tecnología y la Maestría en comunicación educación. Inicialmente señala que la universidad virtual busca hacer uso de los medios digitales para proporcionar opciones de formación con calidad, a lo que se suma su experiencia en la coordinación del Proyecto Académico Transversal de Educación en Tecnología -PAET- de la Facultad de Ciencias y educación.

Inicialmente presenta la experiencia de formación de docentes en la incorporación de las tecnologías de información en los procesos de docencia en los diferentes programas de pregrado y postgrado de la Facultad, cada uno de ellos con aulas virtuales en moodle, para un total de 285 aulas virtuales. De manera particular presenta los espacios virtuales de la Red de docentes REDOTIC, utilizados como repositorios, espacios de interacción con el reto de convertirlos en ambientes virtuales de aprendizaje.

El consejero Lank afirma que se ha pasado a un proceso de virtualidad real en donde en ausencia del profesor, cualquier estudiante puede tener acceso a los contenidos.

El profesor Sergio Briceño comenta la organización que se tiene desde el PAET para la formación de docentes en tres niveles formales con apoyo presencial y de mesa de ayuda.

El consejero Lank hace claridad que no es deseable que la universidad presencial se convierta

diferentes.

El profesor José Palacios comenta que paradójicamente en la facultad de ingeniería no se usan mucho las aulas virtuales para apoyo a lo presencial y la universidad amerita un trabajo diferente para la educación virtual, en donde se está adelantando un trabajo desde PlanesTic.

El profesor Sergio Briceño señala que la universidad virtual tiene dos posibilidades al interior de la universidad: el primero es transformar los programas presenciales y acreditarlos en modalidad virtual, lo cual es un camino complejo y difícil.

La profesora Claudia Marina Cardona comenta en el primer encuentro en educación virtual que se realizó el año anterior, las universidades invitadas destacaron que es necesario contar con espacio en paralelo, de vicerrectoría o instituto, sin desconocer el trabajo de apoyo a los procesos de trabajo colaborativo contemplados en el modelo de créditos académicos de la universidad.

El profesor Sergio Briceño señala que el segundo camino para construir universidad virtual es desde la perspectiva de pensar en nuevos programas en esta modalidad que respondan a las necesidades del contexto y permeadas por propuestas pedagógicas y con aspectos de carácter financiero y de infraestructura que inicialmente es costoso pero que a la larga garantiza cobertura y calidad de la formación.

El consejero Lank, comenta que el costo inicial si bien es alto, a la larga es más económica la formación de estudiantes cara al costo alto de la infraestructura física y dotación de espacios.

El profesor Sergio Briceño finaliza afirmando que la educación virtual no solo debe contemplar los aspectos misionales que hasta el momento se ha tenido de formación, investigación y extensión, sino que debe incluir procesos de calidad y evaluación permanente, además de contemplar otros aspectos de inversión social en donde entra el uso de Moocs por ejemplo, los cuales garantice el acceso equitativo al conocimiento. Desde esta perspectiva no se debe olvidar el proceso de apoyo a los docentes que hacen su práctica presencial que se poye desde grupos interdisciplinarios.

El profesor Nelson Pérez afirma que la universidad distrital tiene un estatuto de propiedad intelectual, por lo tanto es necesario dejar claro sobre los derechos patrimoniales de los objetos virtuales que explota la universidad pero que el autor no tiene estímulos ni un marco jurídico que lo contemple.

## 2. **Presentación de la perspectiva del Comité de PlanesTic**

La profesora Ruth Molina presenta la perspectiva de trabajo desde el Comité de PlanesTic en términos de que se considera necesario ante el panorama descrito, contar con una dependencia encargada del tema de educación virtual. Por ello este Comité propone la creación de un Instituto de tecnología se información y comunicación -ITICUD-, entendido como una dependencia de dirección académico-administrativa encargada de gestionar la apropiación de las tecnologías de aprendizaje y conocimiento -Tac-, en las áreas misionales de la universidad, para promover procesos de inclusión social y cultural, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación y la educación virtual.

La profesora justifica la creación del Iticud desde los requerimientos de la educación virtual en tres aspectos: la organización institucional referida a la definición de aspectos legales, administrativos, de derechos de autor y de formulación de estándares y criterios de producción de materiales virtuales; criterios y políticas institucionales a nivel pedagógico, tecnológico, comunicativo y administrativo; estrategias de transferencia, conservación producción y administración de conocimiento.

El consejero Lank afirma que estos requerimientos necesitan de un cambio profundo en las estructuras de la universidad particularmente de carácter administrativo, pero que a todas luces es indispensable.

El profesor Nelson Pérez señala que estos cambios también son de carácter técnico y señala ejemplo de particulares de acceso a internet y manejo de la planta de energía que demuestran la necesidad de un cambio profundo.